1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2333-2026

Nombre completo del contratista: KELLY JOHANA VALENCIA ROMO

Documento de identificación: 1.112.485.740

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de planeación y organización para la atención del programa Activamente, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali BP-26005300, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/jul/2026	31/ago/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.102.000	$3.551.000	$ $3.551.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083659325 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824246892 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 30/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar. Pago la seguridad social en mora.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2333-2026

1. Apoyar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante el acompañamiento operativo a los procesos desarrollados en territorio, la organización y verificación de la información generada y el apoyo a la implementación de las estrategias definidas para el programa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas y del objeto contractual.

La contratista apoyó gestionando la ejecución de las diferentes acciones asociadas al elemento PEP por medio de la presentación del F005 Cronograma proyectado del programa, el cual evidencia todas las actividades a realizar durante el mes, en qué semana se realiza a qué acción pertenece y cuál es la actividad realizar, garantizando estrategias para el cumplimiento de las actividades y obligaciones planificadas por el programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en campo, mediante la recopilación, organización, consolidación y actualización de bases de datos, registros, formatos, informes y demás documentos relacionados con los beneficiarios del programa, verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos institucionales.

La contratista apoyó el seguimiento y control a las actividades en campo, según la líneas estratégicas, llevando a cabo las visitas en campo y quedando registrado en el formato F017 Visitas al monitor, realizando la verificación al monitor Fernando cano el día 04 de agosto que contó con la participación de 19 usuarios, evidenciando el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional ,estrategia asignada o elemento PEP correspondiente

La contratista asistió a la reunión de orientación de cuentas de cobro el 15 de agosto de 2026 a las 2 de la tarde que se desarrolló de manera virtual, donde se brindó apoyo en la elaboración de cuentas de cobro intermedias y final para el periodo de agosto 2026.

4. Apoyar la elaboración, actualización y verificación de la parrilla del personal asignado al programa, así como la organización de los registros, formatos y demás documentos requeridos para el seguimiento operativo y administrativo de las actividades desarrolladas.

La contratista apoyó la actualización de la parrilla de puntos de atención en campo a intervenir por los monitores del programa esto con el fin de ofrecer una mejor calidad del servicio y así cumplir con lo propuesto por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

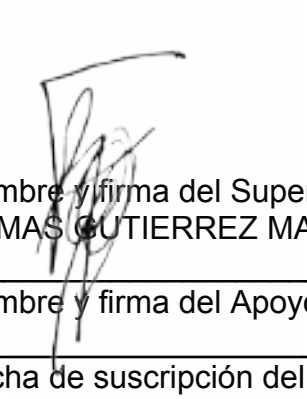
https://drive.google.com/drive/folders/1Th3cRwcdiOW3w9B5L-KJ11t_w_UO0mE0
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2333-2026
Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre el 15 de agosto y 31 de agosto de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea. Así mismo, se precisa que, durante el período comprendido entre el 04 y el 31 de agosto de 2026, la supervisión del contrato fue asumida temporalmente por ALEXANDER CAMACHO ERAZO, con ocasión de la ausencia del supervisor titular, conforme al acto de asunción temporal de la supervisión. El presente informe se elabora con fundamento en los documentos y evidencias que reposan en el expediente contractual y en la verificación efectuada para efectos del trámite de la cuenta presentada extemporáneamente.”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social en los tiempo establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

NCV

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 15/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.